

# RENDICIÓN CUENTAS 2023

## INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### DIRECCIÓN DISTRITAL DE BOLÍVAR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## Contenido

a)	DATOS GENERALES .....	3
b)	ANTECEDENTES .....	4
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL .....	6
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL .....	6
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL .....	7
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO .....	7
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	8
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	19
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD .....	19
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	25

#### a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital: Dirección Distrital 02D01 Guaranda- MAG.

Responsable: Ing. Francisco Tomas Cansing Cruz.

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

La Provincia Bolívar fue creada en la Convención Nacional del Ecuador del 23 de abril de 1884, durante la presidencia del Dr. José María Plácido Caamaño. El 15 de mayo del mismo año se inauguró en forma oficial. La provincia Bolívar nombrada así en honor al Libertador Simón Bolívar, es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el centro del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra. Su capital administrativa es la ciudad de Guaranda, la cual además es su urbe más grande y poblada.

La provincia Bolívar tiene una extensión de 3.944.86 km<sup>2</sup> de acuerdo al Consejo Nacional de Límites Internos, CONALI, lo que lo convierte en la provincia más pequeña del Ecuador. Limita al norte con Cotopaxi, al sur con Guayas, por el occidente con Los Ríos, y al este con Chimborazo.

El relieve de la Provincia es accidentado y montañoso, localizada hacia las faldas exteriores de la Cordillera Occidental de los Andes en las regiones Litoral e Interandina. La parte oriental de Bolívar presenta zonas de gran elevación con pendientes montañosas y relieves escarpados principalmente, la zona de transición con relieves colinados y moderadamente ondulados y finalmente la parte costera con relieves bajos, paisajes formados por terraza aluviales, conos de deyección. Estas características permiten una gran variedad de climas y microclimas. Estos climas son: el tropical, tropical húmedo, subtropical, templado seco, templado húmedo, frío seco, frío húmedo y glacial en los nevados. La zona occidental llega al clima tropical subandino con humedad permanente lo cual posibilita una agricultura exitosa. Las temperaturas medias van desde los 2°C (sector el Arenal y la Parroquia Salinas del Cantón Guaranda), hasta los 26°C (en el sector Las Naves en el subtrópico).

Su posición geográfica y diversidad climática permiten el desarrollo de varias actividades agropecuarias propias de la sierra y la costa. En el sector agrícola es relevante la producción de maíz, trigo, papas, cebada, frejol, mora, caña de azúcar, café, banano, complementada con una gran variedad de hortalizas, legumbres y árboles frutales como naranja, mandarina, lima, etc. Es importante señalar que existen áreas forestales de pino, eucalipto y teca, que son aprovechadas por la industria maderera local. La actividad ganadera se ha convertido en una actividad relevante gracias a los extensos pastizales existentes.

Dentro de las actividades económicas principales estas las agrícolas y pecuarias, de allí la necesidad de actualizar la información estadística de los principales rubros de nuestra provincia, que permita conocer la realidad en la cual se desenvuelven estas actividades, conocer sus fortalezas y potencialidades, y lo más relevante cuáles son sus problemas, factores que limitan o impiden el desarrollo de éste importante sector.

El MAG, es la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria, cuya visión ser al 2030 una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel Nacional.

**Los objetivos que guían la gestión de la Institución son los siguientes:**

1. Facilitar el desarrollo del mercado de servicios no financieros.
2. Incrementar la eficiencia de la prestación de servicios que beneficien al sector agropecuario, para fomentar la productividad sostenible y sustentable a nivel económico, social y ambiental.
3. Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción, con énfasis en la agricultura familiar campesina, para alcanzar la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.
4. Incrementar el fomento productivo y fortalecer la participación de los actores del sector en mercados convencionales y alternativos, a nivel local, nacional e internacional, para satisfacer la demanda interna y diversificar la oferta exportable.
5. Consolidar un sistema agroalimentario altamente productivo, a bajo costo, con precios justos, incrementado la generación de empleo, la organización y las buenas prácticas ambientales.
6. Incrementar la eficacia institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
8. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, la ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo.

**b) ANTECEDENTES**

La Dirección Distritito 02D01 Guaranda MAG, en atención y cumplimiento a las políticas establecidas por el Gobierno del Ecuador liderado por el Señor Presidente Daniel Noboa Azin, al momento se encuentra brindando apoyo a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia, a través de programas y proyectos de esta Cartera de Estado, que consideramos que son muy importantes para la reactivación del sector agrícola y ganadero del Ecuador.

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

En virtud de lo señalado en la citada norma legal, las Instituciones del Sector Público deben presentar Informes de Seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo 2021- 2025, correspondiente al año 2023.

**c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,

- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

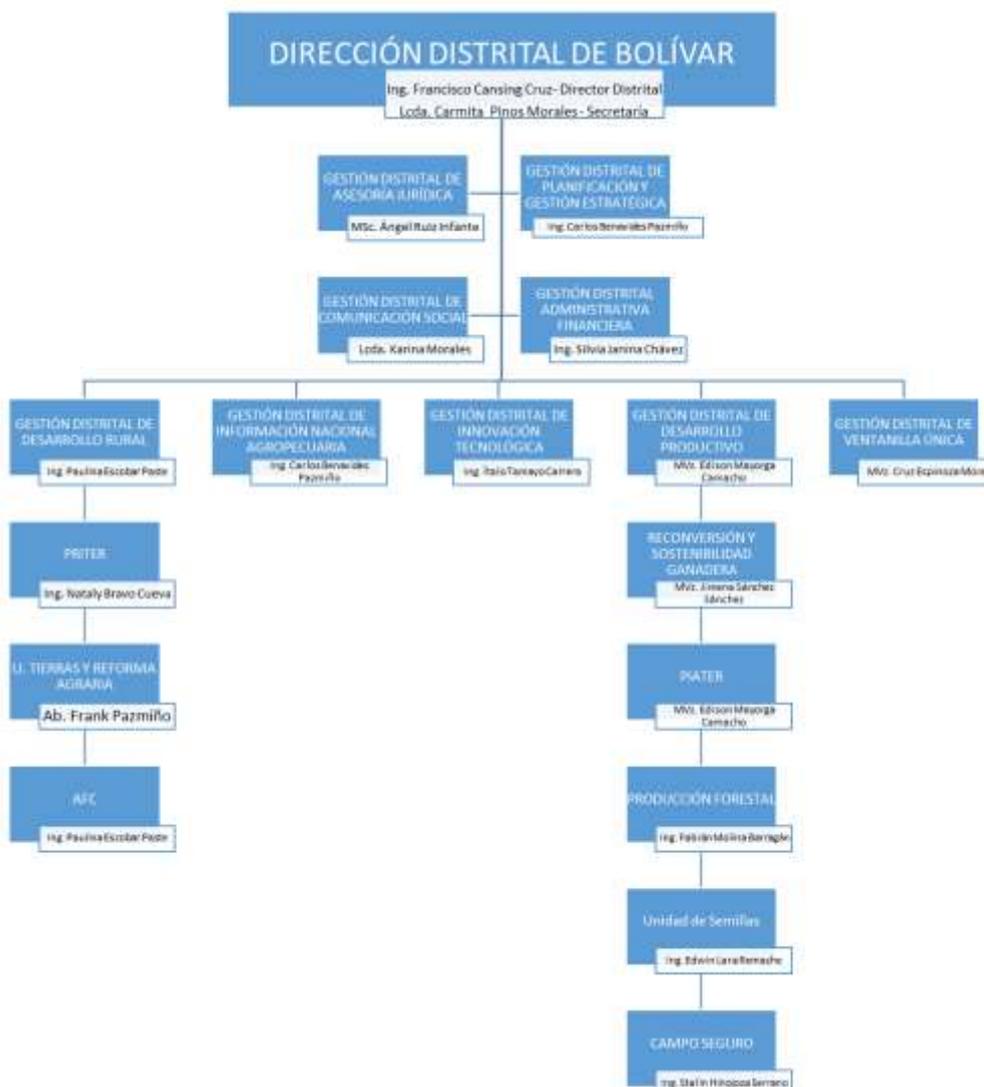
**d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.

Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

**e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**



**f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL**

La Dirección Distrital 02D01 Guaranda MAG a través del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el objetivo de cumplir lo establecido en el Estatuto dirección distrital ejecuta sus actividades a través de las siguientes unidades:

- Unidad Gestión Distrital de Planificación y Unidad Gestión Estratégica
- Unidad Gestión Distrital de Desarrollo Rural
- Unidad Gestión Distrital de Desarrollo Productivo
- Unidad Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria
- Unidad Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria
- Unidad Gestión Distrital de Ventanilla Única
- Unidad Gestión Distrital de Asesoría Jurídica
- Unidad Gestión Distrital de Comunicación Social
- Unidad Gestión Distrital Administrativa Financiera

**g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO**

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRIAL DE _____	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 435.207,18
GASTO CORRIENTE	\$ 886203,95
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.321.411,13</b>

PRESUPUESTO 2023			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente)	435.207,18	434.826,09	99,91%
Fomento a la Producción Agrícola a Traves de la Implementación de Sistemas de Uso y Aprovechamiento del Recurso (Gasto de Inversión)	177,10	177,10	100,00%
Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (Gasto de Inversión)	177.912,24	174.881,46	98,30%
Proyecto De Riego Integral Tecnificado Parcelario - PRITEP	77.698,63	77.698,63	100,00%
Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado con Enfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del cambio Climatico (Gasto de Inversión)	15.595,05	15.595,03	100,00%
Proyecto Fortalecer Las Capacidades Productivas Sostenibles Y De Comercializacion De Los Productores De La Agricultura	3.360,33	3.360,26	100,00%
Proyecto de Innovación y Asistencia Técnica y Extensión Rural PIATER (Gasto de Inversión)	557.673,81	554.959,82	99,51%
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera (gasto de Inversión)	53.786,79	53.786,79	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.321.411,13</b>	<b>1.315.285,18</b>	<b>99,54%</b>

## h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

### - GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

#### **Proyecto de Innovación Asistencia Técnica y Extensión Rural PIATER:**

Se dispone de una base de información a nivel de campo para cuantificar superficie sembrada afectadas y pérdidas del área agrícola en los diferentes cultivos a nivel Provincial y enviar información mediante el formato MAAPEA a la Unidad de Planificación del MAG.

A través de 23 Unidades de Asistencia Técnica de los diferentes cantones y parroquias con un total de 33 técnicos agrícolas y pecuarios, en el año 2023 se brindó 2544 capacitaciones a productores en cultivos como maíz, papa, trigo, cacao, chocho, caña de azúcar entre otros así como especies pecuarias en temas como manejo de cultivos, plagas y enfermedades así como manejo sanitario de especies pecuarias respectivamente, estas capacitaciones han permitido fortalecer los conocimientos de los productores, lo cual permite mejorar su calidad de vida y sobre todo les permite poner en práctica lo aprendido, tal como lo menciona el proyecto PIATER, el objetivo es aprender haciendo.

El acompañamiento técnico integral que se brindó en el territorio a través de 24757 asistencias técnicas en cultivos que contemplan la cadena de valor Provincial ha sido fundamental para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas, para satisfacer los requerimientos de productores, y por otro la demanda de los mercados.

El registro de 10165 nuevos productores tanto agrícolas como pecuarios nos ha permitido cubrir zonas focales en donde se va a trabajar coordinadamente con los diferentes representantes, y así lograr implementar proyectos en beneficio de las diferentes zonas de intervención, así como también han permitido que estos productores plenamente identificados puedan acceder a cada uno de los beneficios del MAG en procesos de subvención y subsidio en los diferentes paquetes tecnológicos.

Mediante el servicio de acompañamiento técnico integral que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas, para satisfacer, por un lado, los requerimientos nutricionales de la familia productora, y por otro la demanda de los mercados, la Dirección Distrital de Bolívar a través del Proyecto de Innovación Asistencia Técnica y Extensión Rural PIATER, brindó 15462 asistencias técnicas a pequeños y medianos productores a nivel de finca en la provincia.

Se realizó el registro, verificación y seguimiento de 1167 productores para 1801 paquetes tecnológicos subvencionados en los rubros de, cacao, café, chocho, aguacate, hortalizas, maíz suave, banano, plátano, pastos de altura, pastos tropicales, naranjilla, papa, tomate de árbol, logrando así un mejor costo de producción en cada uno de estos rubros y un mejor manejo de plagas y enfermedades.

En el 2023 se intervinieron 747,18 hectáreas con maquinaria agrícola a partir de 7 centros de mecanización entregados a organizaciones de la provincia en los cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes y Las Naves.

#### **Proyecto Nacional de Reversión y Sostenibilidad Ganadera.**

El proyecto está constituido por tres componentes, en los cuales en el 2023 se obtuvo los siguientes resultados:

**a) Número de inseminaciones en ganado bovino realizadas**

Durante el 2023 se receptó 150 pajuelas del Centro Genético El Rosario con acta Entrega Recepción de fecha 27 de junio de 2023, contando con; 100 pajuelas de la Raza Holstein Friesian y 50 pajuelas de la Raza Angus Negro.

Entre los meses de julio a noviembre de 2023 se utilizó el total de las pajuelas, realizando 150 inseminaciones artificiales en bovinos, de las cuales se estima que el 72% de hembras inseminadas, se encuentran en etapa de gestación, lo que ha sido un logro para el desarrollo ganadero en cuanto al mejoramiento genético en la siguiente generación, e incremento de leche y carne.

**b) Número de Kilogramos de forraje conservado correspondientes a la reserva estratégica de Forraje**

La elaboración y producción total de ensilaje de este año 2023 ha sido:

- 4.680 kilogramos de ensilaje en fundas de 45 kg.
- 2.880 kilogramos de ensilaje en silotanques 150 kg.
- Además en la reserva del año 2022, existía 6.210 kilogramos de ensilaje en fundas.

Con esta producción total de ensilaje en la Reserva de la Dirección Distrital se procedió a atender a las solicitudes de los productores ganaderos en condición de emergencia por sequía y presencia de aluviones en etapa invernal, después de las respectivas visitas e informes de viabilidad técnica se ha dotado 9.315 kilogramos de ensilaje hasta diciembre 2023, beneficiando a 15 ganaderos.

**c) Número de productores capacitados en: buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, técnicas de manejo de potreros, conservación de forrajes**

Mediante coordinación con los responsables de las diferentes Unidades de Asistencia Técnica Rural se realizó las capacitaciones a diferentes grupos de productores pecuarios, obteniendo 406 productores capacitados, en buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, técnicas de manejo de potreros y conservación de forrajes

**d) Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario**

Para el año 2023 se estableció la creación de seis Escuelas de Fortalecimiento y Producción Pecuaria, se ha gestionados su creación y se encuentran ubicadas en los territorios de Salinas, Veintimilla, Chillanes, Telimbela, Caluma y Echeandia con un total de 106 productores, para la ejecución de actividades prácticas e implementación de parcelas se entregó:

- 54 kits de semilla de pasto - mezcla forrajera, cada kit conformado por: (Ray Grass Bidual 20 libras, Ray Grass Perenne 60 libras, Trébol Blanco 10 libras, Llantén 5 libras y Achicoria 5 libras), más 2 sacos de Fertilizante 18-46-0.
- 52 kits de semilla de pasto – brachiarias, cada kit conformado por: (5 kilogramos de semilla de brachiarias), más 2 sacos de Fertilizante 18-46-0.
- 771.42 kilogramos de la Formula de Suplementos Alimenticios (Sales Minerales), distribuidos a 106 productores de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario.

e) **Paquetes Tecnológicos Pecuarios**

Con el fin de tecnificar los predios ganaderos y el apoyo mediante el 50% y 75% de subvención se ha logrado entregar 206 Paquetes Tecnológicos Pecuario, que constan de: 12 Bidones para leche, 55 Bombas Nebulizadoras, 2 Identificaciones Bovinas, 29 Cercas Eléctricas, 62 Motoguadañas, 30 Picadoras de Pasto, 1 Pie de Cría Cuyicola y 15 Pie de Cría Ovino, beneficiando a 128 productores, en donde el MAG subvenciona \$ 128.576,60 USD y el copago del productor fue de \$ 93.648,43 USD, lo que correspondiente al pago del 50% y 25% del productor.

TIPO DE PTP	Nro PTP	PAGO MAG	PAGO PRODUCTOR	COSTO TOTAL
Bidones Para Leche 20 Lt	1	92,40	30,80	123,20
Bidones Para Leche 30 Lt	2	198,66	66,22	264,88
Bidones Para Leche 40 Lt	9	1297,19	1033,63	2330,82
Bomba Nebulizadora	55	18374,03	15438,43	33812,46
Identificación Bovina	2	150,73	90,45	241,18
Kit De Cerca Eléctrica	29	11997,47	8145,17	20142,64
Motoguadaña	62	22643,70	16395,61	39039,31
Picadora De Pasto	30	63945,55	42571,25	106516,80
Pie De Cría Cuyicola	1	96,87	96,87	193,74
Pie De Cría Ovino (10)	3	3432,00	3432,00	6864,00
Pie De Cría Ovino (5)	12	6348,00	6348,00	12696,00
<b>Total general</b>	<b>206</b>	<b>128576,60</b>	<b>93648,43</b>	<b>222225,03</b>

**Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del cambio Climático.**

**Seguro Agrícola:** 62 productores beneficiarios del proyecto con una cobertura de 87,24 ha de cultivos como maíz, frejol, papa, tomate de árbol, con una subvención del 60% correspondiente a la prima de la póliza por un valor de \$ 2845,29 USD, además se ha capacitado a 586 asegurados y productores en general en buen uso de la póliza y procedimientos que deben cumplir para ser beneficiarios del proyecto en caso de sufrir un siniestro, se presentaron 28 siniestros que mermaron la producción por factores biológicos y climáticos adversos; donde se dio indemnizaciones por un monto de \$11153.52 USD.

**Seguro Ganadero:** 13 productores pecuarios accedieron al seguro ganadero, asegurando 116 cabezas de ganado vacuno, con una subvención de la prima del 60% correspondiente a \$ 2383,02 USD, además se ha capacitado a 600 asegurados y ganaderos en general en buen uso de la póliza y procedimientos que deben cumplir para ser beneficiarios del proyecto en caso de sufrir un siniestro, como resultado de 5 siniestros, en donde se originó la muerte de los semovientes asegurados por diferentes siniestros se indemnizó \$ 1.380,00 USD, lo que ha permitido al productor reducir sus pérdidas.

**Producción Forestal**

A través del componente de producción forestal en el 2023, se han emitido 94 licencia de aprovechamiento forestal, en una superficie de 126,82 hectáreas con un volumen de 25215,44 m<sup>3</sup>, en los siete cantones de la provincia Bolívar: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía y Las Naves, en las especies como: Pino, ciprés, eucalipto, teca, pachaco, balsa.

Además realizó el registro de 20 predios y 11 Ejecutores, Transportistas, e Industria Forestal en el Sistemas de Producción Forestal- SiPF, atendiendo a 186 usuarios de estos servicios en el 2023.

### Unidad de Semillas

La Unidad de semillas se implementó 1 campos de producción de semillas, con una superficie de 0,35 ha de papa (variedad superchola) y se certificó 108 Kg de semilla de Arveja (variedad INIAP 432- Lojanita), del campo de semilla que se implementó en la Hcda Pacay, del cantón Chillanes en coordinación con el INIAP-Santa Catalina, semilla que cuales están disponible para los productores de la provincia y el país.

#### - GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA

A través de la Unidad de Innovación Tecnológica se ha registrado a 80 directivas de las asociaciones del Multisector beneficiando a 2000 familias directamente y a 7000 beneficiarios indirectos, demostrando una actualización continua de sus organizaciones e interés por parte de sus beneficiarios.

Se ha fortalecido a 60 organizaciones en trámites administrativos y técnicos.

Existió 36 trámites de ingreso y salida de socios en las diferentes organizaciones lo cual influye en el interés de ingresar a organismos consolidados gremiales, la salida de socios más se ha determinado por fallecimiento de su socios o cambio de sitio de vivienda provincial.

Se han otorgado 22 nuevas Personalidades Jurídicas a grupos homogéneos de agricultores beneficiando a 484 familias y a 1694 agricultores indirectos, quienes deciden estar organizados, registrados y legalizados con un su respectivo Acuerdo Ministerial.

Se ha asesorado y registrado a 9 comunas de la provincia según la ley de comunas en el cambio de nuevos Cabildos para cada año, beneficiando a 1960 comuneros.

Se realizó la reforma del estatuto de 4 organización según sus intereses revisan sus estatutos y deciden actualizar o no cuando hay nuevos proyectos o cambio de razón social.

#### - GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL

### Unidad de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.- Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales

En el 2023 se generó y entrego 540 títulos de propiedad, con una superficie atendida de 1079,16 ha; beneficiación a 456 solicitantes de la provincia Bolívar

Se regularizaron 950 providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores de la provincia Bolívar.

Se ingresó al Sistema de Seguimiento de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria 1067 expedientes para adjudicación, con una cobertura de 2.043,46 ha.

### Agricultura Familiar Campesina

La Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina en la provincia Bolívar, en el año 2023, ejecutada por el PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL (PIATER), logro lo siguiente a través de sus cuatro direcciones:

#### DIRECCIÓN DE CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA:

- 225 Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, de las cuales se participan en los diferentes cantones de la provincia Bolívar, siendo las ferias ciudadanas, canastas de alimentos, agroturismo, abastecimiento directo, tienda de comercio justo, venta en pie de finca, de forma permanente que fortalecen los vínculos directos con consumidores y productores.

- 12 Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCOS, activos que cuentan con seguimiento permanente desde el MAG que impulsan la comercialización directa de la Agricultura Familiar Campesina, teniendo en cuenta que el CIALCO es todo espacio de comercialización directa y con funcionamiento permanente donde participan productores y emprendedores rurales de la AFC directamente con los consumidores.
- 125.952,00 USD, montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO, donde comercializan directamente del productor al consumidor en los diferentes espacios como ferias, puntos de venta, pie de finca, eventos agroalimentarios como ferias institucionales, culturales y gastronómicas.
- 6 Emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina, En la provincia Bolívar se tiene los diferentes emprendimiento como: CHOCO WARMI grupo de mujeres que se dedica a la venta de chocolate en barra, -BEBIDAS NATURALES CURATIVAS a base de frutas, con un grupo familiar del Jenny Garcés, VENTA DE CACAO EN BABA venden en forma individual a un centro de acopio ubicado en San José del Tambo, LA CASITA SALINERA venta de licores de distinto sabores como chocolate, coco, pájaro azul, entre otras, - AGROBIENT ELABORACIÓN PRODUCTOS LÁCTEOS cuyo emprendimiento son los quesos mozzarella, y finalmente tenemos el emprendimiento del Sr. MARCO ANTONIO, cuyo emprendimiento es la mermelada de mora, la comercialización de los emprendimientos es en forma directa a los consumidores, otros en centros de acopio, en pie de finca, en ferias, que ayudan a fortalecer los procesos de comercialización..
- 5 Eventos Agroalimentarios, para lo cual se coordinó con el Gobierno Autónomo Descentralizado, Secretaria de Pueblos, Fundaciones, entre otras, para realizar eventos como Pawkar Raymi, Intercambio de semilla, Ferias Gastronómicas, Feria Emprende Bolívar, entre otras.
- Ferias provinciales: se participó en ferias en Los Ríos y Quito ejecutadas por Agricultura Familiar Campesina en el año 2023, en donde participamos con el emprendimiento AGROBIEN ofertando quesos mozzarella, quesos de sabores y distintos colores, licores, cerveza artesanal y hortalizas, de las cuales se logró vincular con la empresas, proveedores y mejorar comercialización de los emprendimientos productivos de la provincia, así también se ha participado en ferias locales en donde se ha comercializado hortalizas, frutas, tubérculos, gramíneas, comidas típicas y productos con valor agregado, para lo cual e ha coordinado con instituciones públicas, GAD'S y ONG'S, cortando la cadena de intermediarismo, se ha logrado comercializar \$ 8050 USD.

#### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN

- 2666 Productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina, Se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS). El sello es un instrumento para la generación de información de la AFC y para la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas diferenciadas, el Registro se realiza en el Sistema Informático para el Registro de Usuarios del Sello de la Agricultura Familiar Campesina.

- 20 productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de La Agricultura Familiar Campesina. El Sello AFC, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 228 del 2017, es un distintivo social, y no es una certificación de calidad. Sin embargo, es importante complementar con las certificaciones de calidad e inocuidad establecidas en la normativa nacional, para preservar la salud de los consumidores ecuatorianos, los sellos entregados fueron: a **López Oscar** con su producto cerveza artesanal estilo Irish red roja, **Redroban Hugo** con productos arveja y frejol seco, **Benavides Grey** con productos hortalizas, frejol tierno y choclo tierno, **Amangandi Juana** con productos de hortalizas como: tomate de árbol, brócoli, acelga, remolacha, etc. **Llumiguano María** con productos hortalizas como: haba tierna, capulí, col, brócoli, etc. **Escobar Cristhian** con sus productos: licor anisado semiseco exclusivo pájaro azul, coctel crema etc. **López Marco** con productos de valor agregado mermelada de mora, **Quinatoa Lourdes** con productos como frejol seco, **Chisag Luz** con productos frescos como habas, **Ruiz Dorian** con valor agregado miel de jícama, **Alegría Aleyda** con productos alfajor doble galletas, **Jiménez María de Lourdes** valor agregado harina de plátano, **Alegría Mónica** con productos salsa de cacao y aderezo de cacao, **Carvajal Luz** con productos frescos de naranja, **Villacres Leonard** con producto procesado anís seco, **Azas Rómulo** con número de registro con productos queso andino, **Collay Luis** con producto procesado queso mozzarella.
- Así mismo se otorgó el sello a dos organizaciones: **Asociación de Grupo de Productoras de San Gerardo Echeandía** cuya comercialización son de chocolate leche en barra, y la **Asociación de Productores Agroindustriales de Lácteos y Derivados San Simón**, con productos como queso mozzarella reducido en grasa, yogurt semidescremado sabor a guanábana, frutilla y durazno, los dos emprendimientos comercialización en las mismas fincas, ferias, ofertan a diferentes nichos de mercado como restaurantes, hoteles, entre otros.
- Se ha entregado 440 carnets a productores de la AFC, los cuales nos permite identificar a productores, para vincular a espacio de comercialización asociativa o familiar, especialmente en los CIALCOS como ferias de productores, canastas, abastecimiento en restaurantes, cafeterías, entre otras, permite generar políticas públicas diferenciadas para los productores y organizaciones a nivel nacional y acceder al crédito de la súper mujer rural

#### DIRECCIÓN DE AGRICULTURA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

- 12 Comunidades de Aprendizaje Implementadas, Una comunidad de aprendizaje implementada es un grupo de productores de la agricultura familiar campesina de un territorio determinado, que han sido fortalecidos organizativamente y han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades. Las comunidades se implementaron en los siguientes territorios: Facundo Vela 2, Simiatug 2, San Lorenzo 1, Chillanes 2, Veintimilla 2, Balsapamba 1, Echeandia 1 y Caluma 1.
- 62 Fincas implementadas que inician proceso de transición a finca sustentable, son fincas agro biodiversas con enfoque agroecológico que incorporan a su sistema productivo prácticas para los subsistemas agroforestal, suelo, cultivo, pecuario, agua y comercialización, respetando la naturaleza y saberes ancestrales.

- 210 Productores de la agricultura familiar campesina, capacitados en producción sustentable, de las cuales con las capacitaciones para los productores en temas como: implementación de huertos hortícolas, manejo de fertilización de pastos, manejo de control de plagas y enfermedades, circuitos alternativos de comercialización, registro del sello.
- 85 mujeres rurales que desempeñan como promotoras de sistemas de Producción sustentable y sostenible. Las promotoras capacitadas se ubican en diferentes sectores de la provincia Bolívar, como cantón Chillanes, parroquias Facundo Vela en la Junta parroquia y Aserradero la Y, Veintimilla sector Paltabamba y Joyocoto, San Lorenzo sector Canduya, Las Naves sector Cumanda, y San Luis de Pambil.

## COMERCIALIZACIÓN

Bajo la estrategia de mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, manejado por la Dirección Distrital y la Subsecretaría de Comercialización, se comercializó \$269.953.89 USD, monto alcanzado por la comercialización de 164.721 litros de leche, 1280 Kg de chocho, 94.891 Kg de cacao, 6300 kg de harina de trigo y 9660 Kg de cebada, realizando el enlace comercial con las empresas: Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A., Nindalgo S.A Grupo Grandes, Fundación Maquita Cushunchic, Camari- Supermaxi y Cervecería Nacional S.A.

### Fomento a la Producción Agrícola a Través de la Implementación de Sistemas de Uso y Aprovechamiento del Recurso

- **Actualización de presupuesto de factibilidad o diseño definitivo**

#### Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje “Urku Yaku”, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar.

Actualización año 2023 de sub-proyecto Implementación del Sistema de Riego por Aspersión para la Junta de Riego y Drenaje “Urku Yaku”, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar para contratación con el proyecto PRITEP. Actualización de documentos habilitantes, ajuste parte técnica en función de la actualización del número de beneficiarios, presupuesto, planos y especificaciones técnicas, de acuerdo a directrices para el proceso de contratación.

- **Estudios a nivel de prefactibilidad formato PRITEP**

#### Implementación de riego por aspersión para el sistema de riego Pungo Hurco, perteneciente a la parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar.

Entrega de prefactibilidad formato PRITEP del subproyecto: Implementación de riego por aspersión para el sistema de riego Pungo Hurco, perteneciente a la parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar.

- **Estudios a nivel de factibilidad formato PRITEP**

#### Implementación de riego por aspersión para el sistema de riego Pungo Hurco, perteneciente a la parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar.

Entrega de factibilidad o diseño definitivo formato PRITEP del subproyecto: Implementación de riego por aspersión para el sistema de riego Pungo Hurco, perteneciente a la parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar.

Entrega del ajuste de factibilidad o diseño definitivo formato PRITEP del subproyecto: Implementación de riego por aspersión para el sistema de riego Pungo Hurco, perteneciente a la parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar, con base al Informe de revisión: Factibilidad (Diseño Definitivo) Subproyecto Pungo Hurco - versión 1.

- **Ejecución del Contrato Nro. COTO-MAG-006-2023, cuyo objeto es: “Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar”**

El 02 de octubre de 2023, se suscribió el CONTRATO Nro. COTO-MAG-006-2023, cuyo objeto es: “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE URKU YAKU, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR”, entre el CONSORCIO URKU YAKU con Registro Único de Contribuyentes Nro. RUC: 0291526703001, debidamente representado por la Arq. Andrea Elizabeth Vera García y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con RUC 1760001470001, debidamente representado por el Sr. PABLO ANDRÉS CORNEJO HIDALGO, Subsecretario de Irrigación Parcelaria Tecnificada, por el valor de USD 608.691,25633 (Seiscientos ocho mil seiscientos noventa y uno con 25633 /1000000 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA y un plazo de ejecución de 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de la autorización escrita de inicio de la obra por parte del administrador del contrato.

El progreso de la ejecución de la obra hasta el mes de diciembre, se observa que el 35.81% de la obra ha sido ejecutado; sin embargo, en comparación con el avance proyectado, se encuentra por debajo con un 19.25% lo que indica que la obra se encuentra en retraso, esto se debe a una baja ejecución de obra debido a inconvenientes por la época invernal.

- **Fiscalización del Contrato Nro. COTO-MAG-006-2023, cuyo objeto es: “Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar”**

Con Memorando Nro. MAG-SIPT-2023-1265-M de fecha 06 de octubre de 2023 se da la notificación de Designación de Fiscalizador del contrato Nro. COTO-MAG-006-2023 "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE URKU YAKU, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR" al Ing. Jhonatan Paul Guano Guano, después de un Informe de recomendación en designación de fiscalización interna entregado mediante el Memorando Nro. MAG-DGIPT-2023-0373-M de 04 de octubre de 2023, para la: "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE URKU YAKU, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR".

Las actividades realizadas por fiscalización se detallan a continuación:

- Revisión de documentación en etapas preparatorias
- Revisión de oficios y cronogramas de obra
- Elaboración y legalización del acta de inicio de obra
- Seguimiento a oficios de la contratista
- Seguimiento y control de calidad de materiales
- Orden de cambio y ajustes en la obra
- Análisis de cambio en ubicación de reservorio
- Revisión de materiales de obra
- Cuantificación de rubros ejecutados
- Revisión de obras de captación
- Revisión de tubería instalada en reservorios

- Revisión de cajas implementadas en reservorio
  - Recepción y análisis de planilla de avance de obra
  - Seguimiento conjunto con la organización contraparte
  - Seguimiento y control de calidad de materiales
  - Seguimiento de contrapartes en la ejecución de trabajos de excavación en desarenador
  - Seguimiento en sobreechanos de excavación para tuberías
  - Seguimiento en acarreo de materiales y tuberías
  - Seguimiento en excavación control del nivel y dimensionamiento del reservorio
  - Control y ejecución de rubros ambientales
  - Control de libro de obra debido a lluvias en época invernal
  - Revisión de planillas de obra correspondientes a los meses octubre y noviembre (planillas 1 y 2)
  - Elaboración de informe de fiscalización de los meses octubre y noviembre (planillas 1 y 2).
- **Veedurías campesinas ciudadanas sobre el uso y aprovechamiento productivo del recurso hídrico y el riego parcelario tecnificado**

Con memorando Nro. MAG-DDBOLIVAR-2023-2870-M de fecha 06 de octubre de 2023 se designa a la Sra. MVz. Ximena Ninabanda Tualombo para la conformación de comité de veeduría, para la ejecución del Sub-proyecto Urku Yaku.

Mediante memorando Nro. MAG-DDBOLIVAR-2023-2939-M se informa que a los 11 días del mes de octubre de 2023 se conforma el comité de veeduría para la ejecución del subproyecto Urku Yaku.

Con memorando Nro. MAG-UGDDBOLIVAR-2023-0979-M de fecha 06 de octubre de 2023 se realiza la entrega del primer informe periódico de veeduría.

#### **Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA**

A través de la ejecución Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA, se realizó la entrega de 179 kits, beneficiando a igual número de productores del cantón Echeandía, Guaranda y Chimbo, con una inversión total de \$ 31.200,00 USD, entrega realizada para incrementar la productividad de los rubros antes citados y reducir los costos de producción, los kits entregados fueron:

- Rubro cacao.- 146 kits, constituido por Fertilizante Edáfico (15 -15 - 15) Fungicida (Sulfato de Cobre Pentahidratado  $\text{Cu SO}_4 \cdot 5\text{H}_2\text{O}$ ), Bioestimulante (Citoquinina)
- Rubro Hortalizas.- Bioestimulante (Citoquinina), Fertilizante Foliar (Acido húmico y fúlvico), Fertilizante Foliar (Macroelementos), Fertilizante Edáfico (15 - 15 -15), Insecticida (Lambdacihalotrina) y Fungicida (Sulfato de Cobre Pentahidratado  $\text{Cu SO}_4 \cdot 5\text{H}_2\text{O}$ )
- Maíz suave.- 9 kits, constituido por 25 kits, constituido por de Bioestimulante (Citoquinina) Fertilizante Foliar (CaO, B, Zn) Fungicida (Sulfato de Cobre Pentahidratado  $\text{Cu SO}_4 \cdot 5\text{H}_2\text{O}$ )

Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas- PNIPSA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Subsecretaría de Producción Agrícola y bajo la ejecución del Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas, durante el año 2023, han ejecutado la entrega de paquetes tecnológicos en el ciclo invierno y verano, en beneficio de los pequeños y medianos productores de la provincia con una subvención entre el 50 al 90% del costo comercial, reduciendo los costos de producción e incrementando los niveles de productividad, la intervención en el 2023 fue:

PAQUETES TECNOLÓGICOS BOLÍVAR					
Cantón	Cultivo	# Beneficiarios	# Paquetes Ha	Subvención MAG (USD)	Copago Beneficiario (USD)
CALUMA	Cacao	32	53	\$13.250,00	\$5.560,23
	Musáceas Plátano Prevención	3	3	\$300,00	\$57,63
	Pastos Tropicales	31	74	\$7.400,00	\$4.235,50
	Solanáceas – Naranja	18	33	\$3.960,00	\$1.024,50
<b>Total CALUMA</b>		<b>84</b>	<b>163</b>	<b>\$24.910,00</b>	<b>\$10.877,86</b>
CHILLANES	Cacao	28	74	\$18.500,00	\$7.822,04
	Maíz Suave	28	39	\$9.750,00	\$3.406,49
	Pastos Tropicales	11	19	\$1.900,00	\$990,55
<b>Total CHILLANES</b>		<b>67</b>	<b>132</b>	<b>\$30.150,00</b>	<b>\$12.219,08</b>
CHIMBO	Cacao	17	19	\$4.750,00	\$1.993,29
	Café	1	1	\$180,00	\$75,63
	Chocho	80	80	\$28.000,00	\$5.405,20
	Hortalizas - Brócoli	6	6	\$1.500,00	\$532,80
	Maíz Suave	32	32	\$8.000,00	\$2.802,88
	Musáceas Banano Prevención	4	6	\$600,00	\$115,26
	Musáceas Plátano Prevención	4	7	\$700,00	\$134,47
	Pastos Tropicales	20	33	\$3.300,00	\$1.715,65
	Solanáceas - Naranja	1	1	\$120,00	\$29,90
	Solanáceas - Papa	14	14	\$1.680,00	\$450,61
<b>Total CHIMBO</b>		<b>179</b>	<b>199</b>	<b>\$48.830,00</b>	<b>\$13.255,69</b>
ECHEANDÍA	Cacao	52	68	\$17.000,00	\$7.133,88
	Pastos Tropicales	22	39	\$3.900,00	\$2.823,05
	Solanáceas - Naranja	5	6	\$720,00	\$194,20
<b>Total ECHEANDÍA</b>		<b>79</b>	<b>113</b>	<b>\$21.620,00</b>	<b>\$10.151,13</b>
GUARANDA	Cacao	23	30	\$7.500,00	\$3.147,30
	Café	6	6	\$1.080,00	\$453,78
	Chocho	140	212	\$74.200,00	\$9.026,20
	Hortalizas - Brócoli	2	2	\$500,00	\$177,60
	Maíz Suave	122	142	\$35.500,00	\$12.425,88
	Pastos de Altura	27	34	\$10.200,00	\$7.922,00
	Pastos Tropicales	18	35	\$3.500,00	\$2.439,75
	Solanáceas - Naranja	55	106	\$12.720,00	\$3.441,10
	Solanáceas - Papa	236	409	\$49.080,00	\$13.366,81
Solanáceas - Tomate de Árbol	3	5	\$600,00	\$168,75	
<b>Total GUARANDA</b>		<b>632</b>	<b>981</b>	<b>\$194.880,00</b>	<b>\$52.569,17</b>
LAS NAVES	Cacao	21	21	\$5.250,00	\$2.203,11
	Café	3	5	\$900,00	\$378,15
	Pastos Tropicales	4	6	\$600,00	\$341,90
<b>Total LAS NAVES</b>		<b>28</b>	<b>32</b>	<b>\$6.750,00</b>	<b>\$2.923,16</b>
SAN MIGUEL	Chocho	23	25	\$8.750,00	\$1.599,35
	Frutales - Aguacate	1	1	\$300,00	\$124,14
	Maíz Suave	63	68	\$17.000,00	\$5.950,17
	Pastos Tropicales	37	56	\$5.600,00	\$3.276,55
Solanáceas - Papa	18	28	\$3.360,00	\$912,20	
<b>Total SAN MIGUEL</b>		<b>142</b>	<b>178</b>	<b>\$35.010,00</b>	<b>\$11.862,41</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1211</b>	<b>1798</b>	<b>\$362.150,00</b>	<b>\$113.858,50</b>

**Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado – Urea**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, ejecuto en proceso de entrega de fertilizante nitrogenado parcialmente subvencionada en el marco del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea), para lo cual como Dirección Distrital de Bolívar se realizó las respectiva socialización, inscripción, verificación, coordinación de la facturación y entregas masivas a productores de la provincia, permitiendo la reducción de costos de producción e incremento a pal productividad, partiendo que el fertilizante urea es el de mayor uso de los productores, para aplicación en sus cultivos, es así que en el 2023 los resultados alcanzados a este proyecto fueron:

Cantón	# Beneficiarios	# Kits	# Sacos	Subvención MAG (USD)	Copago Productor (USD)
<b>CALUMA</b>	<b>9</b>	<b>37</b>	<b>76</b>	<b>1342,5</b>	<b>1342,5</b>
Cacao	1	5	10	160	160
Caña de Azúcar	5	19	38	712,5	712,5
Maíz	1	1	4	75	75
Pasto	2	12	24	395	395
<b>CHILLANES</b>	<b>47</b>	<b>203</b>	<b>680</b>	<b>12592,5</b>	<b>12592,5</b>
Cacao	3	25	50	800	800
Maíz	35	137	548	10221	10221
Pasto	9	41	82	1571,5	1571,5
<b>CHIMBO</b>	<b>266</b>	<b>884</b>	<b>3018</b>	<b>53124</b>	<b>53124</b>
Caña de Azúcar	1	10	20	375	375
Maíz	189	625	2500	43025	43025
Pasto	76	249	498	9724	9724
<b>ECHEANDÍA</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>102</b>	<b>2158,25</b>	<b>2158,25</b>
Arroz	2	3	12	231	231
Maíz	6	18	72	1560,5	1560,5
Pasto	2	9	18	366,75	366,75
<b>GUARANDA</b>	<b>324</b>	<b>1121</b>	<b>3798</b>	<b>65146,5</b>	<b>65146,5</b>
Cacao	2	10	20	377,5	377,5
Hortalizas Cebolla	1	1	2	37,5	37,5
Hortalizas Lechuga	1	1	2	37,5	37,5
Maíz	230	778	3112	52376	52376
Pasto	56	226	452	8617	8617
Solanáceas papa	34	105	210	3701	3701
<b>LAS NAVES</b>	<b>30</b>	<b>83</b>	<b>288</b>	<b>6018</b>	<b>6018</b>
Arroz	9	21	84	1819	1819
Cacao	3	22	44	855	855
Maíz	18	40	160	3344	3344
<b>SAN MIGUEL</b>	<b>504</b>	<b>2063</b>	<b>6190</b>	<b>116055</b>	<b>116055</b>
Caña de Azúcar	4	26	52	876	876
Maíz	305	1032	4128	75157	75157
Pasto	195	1005	2010	40022	40022
<b>Total general</b>	<b>1190</b>	<b>4421</b>	<b>14152</b>	<b>256436,75</b>	<b>256436,75</b>

**i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

En el año 2023 no se realizó la contratación de obras y enajenación de bienes; los bienes y servicios contratados en el 2023 por tipo de contratación fueron:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	23	31.469,23	23	31.469,23	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Publicación	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Licitación	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Subasta Inversa Electrónica	5	48.731,00	5	48.731,00	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Concurso Público	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Contratación Directa	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Menor Cuantía	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Lista corta	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Producción Nacional	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Terminación Unilateral	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Consultoría	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Régimen Especial	1	216,00	1	216,00	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Catálogo Electrónico	12	112.746,61	11	110.454,31	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Cotización	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Ferias Inclusivas	0	0	0	0	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>
Otras	2	3.441,60	2	3.441,60	<a href="https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF">https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/vTwdhkVi6srM9nF</a>

**j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

En el 2023 los compromisos asumidos con la comunidad en la rendición de cuentas 2022 fueron:

**1. Fortalecer la implementación huertos orgánicos, diversificando la producción e incentivar la comercialización asociativa con el objetivo de intercambiar productos y experiencias.**

Con la asistencia del equipo técnico PIATER, se implementó 184 huertos hortícolas y 31 parcelas de hortalizas, con una superficie de 46,16 hectáreas, realizando 588 visitas de asistencia técnica para el control preventivo y manejo de plagas y enfermedades, así también se realizaron 20 capacitaciones con un total de 273 participantes y 91 participantes asistencias para elaboración de abono orgánicos a nivel de finca, con la utilización abonos orgánicos ha permitido reducir costos de producción y mejorar la calidad de vida de los productores, sobre todo con esto se contribuye a una producción sustentable, mayor productividad del cultivo que empleando fertilizantes químicos, generando también un ahorro al agricultor.

A través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina en torno a este aporte cuidando ha realizado:

- 225 Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos, fortaleciendo los vínculos directos con consumidores y productores.
- 12 Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCOS, activos que cuentan con seguimiento permanente desde el MAG que impulsan la comercialización directa de la Agricultura Familiar Campesina, teniendo en cuenta que el CIALCO es todo espacio de comercialización directa y con funcionamiento permanente donde participan productores y emprendedores rurales de la AFC directamente con los consumidores.
- 2666 Productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina, el Sello AFC es un instrumento que tiene la finalidad de garantizar el origen social de los productos agroalimentarios desde las unidades de producción agrícola familiares, Se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS), en un periodo determinado, logrando entregar 440, permitiendo generar política pública diferenciada, acceder al crédito de la súper mujer rural, asistencia técnica, subsidios a productores.
- 85 Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible.
- 12 Comunidades de Aprendizaje Implementadas, una comunidad de aprendizaje es un grupo de productores de la agricultura familiar campesina de un territorio determinado, que han sido fortalecidos organizativamente y han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades.
- 62 Fincas implementadas que inician proceso de transición a finca sustentable, son fincas agro biodiversas con enfoque agroecológico que incorporan a su sistema productivo prácticas para los subsistemas agroforestal, suelo, cultivo, pecuario, agua y comercialización, respetando la naturaleza y saberes ancestrales.
- 66 Productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.
- 200 Productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable, o de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.
- Se entregó 20 sellos de la AFC, A personas naturales y jurídicas que desean acceder al sello de la agricultura familiar campesina cumplan con encontrarse con estado de "Autorizado" en el registro de Agricultura Familiar Campesina para productores individuales, quienes deben poseer productos procesados con notificación sanitaria vigente y a nombre del Representante del grupo familiar campesino o a nombre de alguno de los miembros del grupo familiar.

Bajo la estrategia de mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, manejado por la Dirección Distrital y la Subsecretaría de Comercialización, se comercializo \$269.953.89 USD, monto alcanzado por la comercialización de 164.721 litros de leche, 1280 Kg de chocho, 94.891 Kg de cacao, 140 qq de harina de trigo 9660 Kg de cebada, realizando el enlace comercial con las empresas, sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A., Nindalgo S.A Grupo Grandes. Fundación Maquita Cushunchic Camari- Supermaxi y Cervecería Nacional S.A

En el marco del proyecto Paisajes Andinos de la FAO se han entregado 84858,29 dólares para fortalecer los sistemas de producción agrícola y pecuaria con un Manejo Sostenible de la Tierra y del Paisaje. Esto se deriva en la compra de insumos como semilla de mezclas forrajeras de pastos adaptados a condiciones climáticas de las zonas de intervención, semillas de hortalizas e insumos para la seguridad alimentaria y plantas de especies forestales nativas para realizar restauraciones de paisaje, cuidados de fuentes hídricas y sistemas silvopastoriles.

**2. Realizar la entrega de productos veterinarios (semilla de pasto, fertilizantes, desparasitantes, vitaminas, otros) que permitan fortalecer la cadena de la leche.**

El Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera de la Dirección Distrital 02D01-MAG-Guaranda, ha entregado en el 2023:

- 150 Pajuelas con la realización de 150 inseminaciones artificiales; 100 pajuelas de la raza Holstein Friesian y 50 pajuelas de la raza Angus Negro.
- 54 kits de semilla de pasto - mezcla forrajera, cada kit conformado por: (Ray Grass Bianual 20 libras, Ray Grass Perenne 60 libras, Trébol Blanco 10 libras, Llantén 5 libras y Achicoria 5 libras), más 2 sacos de Fertilizante 18-46-0.
- 52 kits de semilla de pasto – brachiarias, cada kit conformado por: (5 kilogramos de semilla de brachiarias), más 2 sacos de Fertilizante 18-46-0.
- 771.42 kilogramos de la Formula de Suplementos Alimenticios (Sales Minerales), distribuidos a 106 productores de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario.
- 206 Paquetes Tecnológicos Pecuario entregados: 12 Bidones para leche, 55 Bombas Nebulizadoras, 2 Identificaciones Bovinas, 29 Cercas Eléctricas, 62 Motoguadañas, 30 Picadoras de Pasto, 1 Pie de Cría Cuyicola y 15 Pie de Cría Ovino.

A través del Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas, durante el año 2023, han ejecutado la entrega de paquetes tecnológicos, en beneficio de los pequeños y medianos ganaderos de la provincia, reduciendo los costos de producción e incrementando los niveles de productividad en el rubro leche y carne, se entrega de 296 paquetes tecnológicos, beneficiando 170 productores con una inversión de \$ 36400,00 USD y un copago del productor de 23744,95 USD, inversión realizada en los rubros de pasto de altura y tropicales, los paquetes esta constituidos por semilla de alto rendimiento (mezclas forrajeras e híbridos para el Subtropico) y fertilizantes edaficos.

En el marco del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea), para lo cual como Dirección Distrital de Bolívar se realizó las respectiva socialización, inscripción, verificación, coordinación de la facturación y entregas masivas a productores de la provincia, permitiendo la reducción de costos de producción e incremento a pal productividad, partiendo que el fertilizante urea es el de mayor uso de los ganaderos por el incremento de follaje y materia verde, en el 2023 se entregaron 1542 kits, con un total de 3084 quintales de urea, beneficiando a 340 ganaderos, con una inversión de 60.696,25 USD, correspondiente al 50% de la subvención que pada el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Seguro Ganadero: 13 productores pecuarios accedieron al seguro ganadero, asegurando 116 cabezas de ganado vacuno, como resultado de la muerte de los semovientes asegurados por diferentes siniestros se indemnizo \$ 1.380,00 USD, lo que ha permitido al productor reducir sus pérdidas, así mismo se socializado y capacitado en el manejo de la póliza de seguro ganadero.

Desde Proyecto Paisajes Andinos de la FAO se han destinado 6110.55 dólares americanos a insumos médicos veterinarios con la finalidad de fortalecer 3 Centros de Servicios Agropecuarios ubicados en las comunidades de Cruz de Ventanas (parroquia Simiatug), Natawa y Verdepamba (parroquia Salinas) y crear dos centros de servicio en las parroquias de San Simón (Asociación de Lácteos San Simón) y Facundo Vela (GAD Parroquial) y la realización de campañas de vitaminización y desparasitación de ganado bovino de leche con la finalidad de fortalecer la cadena de valor de la leche (Ver detalle de insumos entregados para centros de servicio y campañas de vitaminización y desparasitación)

**3. Se requiere que se entregue subsidios (urea, fertilizantes, kits de insumos) para los productores agrícolas que permitan producir a menor costo, ya que los fertilizante presentan costos elevados, lo que encarece los costos de producción.**

El MAG, ejecuto en proceso de entrega de fertilizante nitrogenado parcialmente subvencionada en el marco del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (urea) para lo cual como Dirección Distrital de Bolívar se realizó la respectiva socialización, inscripción, verificación, coordinación de la facturación y entregas masivas a productores de la provincia, permitiendo la reducción de costos de producción e incremento a la productividad, partiendo que el fertilizante urea es el de mayor uso de los productores, para aplicación en sus cultivos, en el año 2023 se entregaron 14152 quintales de urea lo que corresponde a 4421 kits beneficiando a 1190 productores que producen los rubros de arroz, cacao, caña de azúcar, hortalizas cebolla y cebolla, maíz, pasto y solanáceas papa.

Bajo la ejecución del Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas, durante el año 2023, han ejecutado la entrega de paquetes tecnológicos, en beneficio de los pequeños y medianos productores de la provincia, reduciendo los costos de producción e incrementando los niveles de productividad, en el 2023 se realizó la entrega de 1798 paquetes tecnológicos, beneficiando 1211 productores con una inversión de \$ 362150,00 USD y un copago del producto de 113558, 50 USD, inversión realizada en los rubros de cacao, maíz suave, café, chocho, hortalizas brócoli, musáceas banano y plátano, solanáceas naranjilla, tomate, y papa, frutas aguacate, pasto de altura y tropicales, los paquetes están constituidos por semilla de alto rendimiento, fertilizantes, fungicidas e insecticidas.

A través de la ejecución del Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA, se realizó la entrega de 179 kits (146 del rubro cacao y 25 a hortalizas y 9 a maíz suave), beneficiando a igual número de productores del cantón Echeandía, Guaranda y Chimbo, con una inversión total de \$ 31.200,00 USD, los kits se constituyeron por: Fertilizante Edáfico (15 -15 - 15) Fungicida (Sulfato de Cobre Pentahidratado  $\text{Cu SO}_4 \cdot 5\text{H}_2\text{O}$ ), Bioestimulante (Citoquinina para el rubro cacao, para maíz suave se constituyó de Bioestimulante (Citoquinina) Fertilizante Foliar (CaO, B, Zn) Fungicida (Sulfato de Cobre Pentahidratado  $\text{Cu SO}_4 \cdot 5\text{H}_2\text{O}$ ) y para las hortalizas Bioestimulante (Citoquinina), Fertilizante Foliar (Ácido húmico y fúlvico), Fertilizante Foliar (Macroelementos), Fertilizante Edáfico (15 - 15 -15), Insecticida (Lambdacihalotrina) y Fungicida (Sulfato de Cobre Pentahidratado  $\text{Cu SO}_4 \cdot 5\text{H}_2\text{O}$ ); entrega realizada para incrementar la productividad de los rubros antes citados y reducir los costos de producción.

**4. Continuar con el proceso de capacitación y asistencia técnica en el manejo de cultivos y animales de cada una de las zonas.**

El proyecto PIATER asistió y capacitó a un total de 10165 en buenas prácticas tecnológicas productivas agrícolas y pecuarias y brindó 24757 asistencias técnicas a pequeños y medianos productores a nivel de finca en la provincia, de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas, para satisfacer, por un lado, los requerimientos nutricionales de la familia productora, y por otro la demanda de los mercados, se realizó 2544 capacitaciones a pequeños y medianos productores con el objetivo de fortalecer sus capacidades en la producción agropecuaria.

El Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera se implementaron seis Escuelas de Fortalecimiento Productivo pecuario, en las parroquias Salinas, Veintimilla, Chillanes, Telimbela, Caluma y Echeandía con un total de 106 productores con los cuales se busca promover la aplicación de buenas prácticas agropecuarias, basadas en la conservación y en una producción ganadera sostenible y libre de deforestación, para el efecto se transfieren conocimientos y se fortalecen las capacidades técnicas y 408 productores capacitados en buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, técnicas de manejo de potreros, conservación de forrajes.

La Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina capacitó a 66 productores en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario y 210 productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable, o de productores de la agricultura familiar campesina en producción sustentable, a través de 12 comunidades de aprendizaje implementadas, una comunidad de aprendizaje es un grupo de productores de la agricultura familiar campesina de un territorio determinado, que han sido fortalecidos organizativamente y han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades

El Proyecto campo seguro asistió y capacitó a 586 capacitados en el manejo de la póliza de seguro agrícola y 600 ganaderos capacitados en el manejo de la póliza de seguro ganadero, en donde se aborda el funcionamiento del sistema de aseguramiento agropecuario y sobre la importancia que significa dentro de la gestión de riesgos la adquisición de pólizas de Seguro Agrícola y Ganadero como una alternativa de transferencia del riesgo climático y biológico.

Así también se contabiliza 123 productores por la Unidad de Riego y Drenaje quienes se vinculen en la elaboración de informes de prefactibilidad y factibilidad de implementación de sistemas de irrigación parcelaria tecnificada, por otra parte 540 productores de han beneficiado de la entrega de títulos de propiedad por parte de la Unidad de Tierras y Reforma Agraria, 186 productores se beneficiaron de la entrega de licencias de aprovechamiento forestal, se realiza el levantamiento e ingreso de 2666 productores de la Agricultura Familiar y Campesina se incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina, logran entregar logrando 440, permitiendo generar política pública diferenciada, acceder al crédito de la súper mujer rural, asistencia técnica, subsidios a productores y 20 sellos de la AFC a personas naturales y jurídicas, quienes deben poseer productos procesados con notificación sanitaria vigente y a nombre del Representante del grupo familiar campesino o a nombre de alguno de los miembros del grupo familiar.

##### **5. Enfocar el trabajo del MAG en el fortalecimiento organizativo para el cumplimiento de sus objetivos, con la finalidad de incentivar la producción y comercialización asociativa.**

A través de la Unidad de Innovación tecnológica hemos fortalecido a 60 organizaciones. Registrado a 80 directivas de las asociaciones del Multisector beneficiando a 2000 familias directamente y a 7000 beneficiarios indirectos, demostrando una actualización continua de sus organizaciones e interés por parte de sus beneficiarios.

Existió 36 trámites de ingreso y salida de socios en las diferentes organizaciones lo cual influye en el interés de ingresar a organismos consolidados gremiales, la salida de socios más se ha determinado por fallecimiento de su socios o cambio de sitio de vivienda provincial.

Se han otorgado 22 nuevas Personalidades Jurídicas a grupos homogéneos de agricultores beneficiando a 484 familias y a 1694 agricultores indirectos, quienes deciden estar organizados, registrados y legalizados con un su respectivo Acuerdo Ministerial.

Se ha asesorado y registrado a 9 comunas de la provincia según la ley de comunas en el cambio de nuevos Cabildos para cada año, beneficiando a 1960 comuneros. Se realizó la reforma del estatuto de 4 organización según sus intereses revisan sus estatutos y deciden actualizar o no cuando hay nuevos proyectos o cambio de razón social.

Mediante la ejecución del proyecto PIATER, Reconversión Ganadera, PNSAE, Proyecto UREA, Paisajes andinos en el 2023 para el trabajo efectivo en territorio los técnicos pusieron a disposición de diferentes proyectos de entrega de subvención a las organizaciones en primera instancia, luego a grupos de hecho y productores individuales para que estos puedan recibirlas y mejorar sus procesos productivos, así se puede señalar:

- Kits fitosanitario entregado por el PNIPSA,
  - Kits fitosanitario entregado por el PIDARA,
  - Kits de semilla de pasto tropical,
  - Kits de semilla de pastos de altura,
  - Paquetes Pecuarios Tecnológicos,
  - Pajuelas para mejoramiento genético de razas, Holstein Friesian y 50 de la raza Angus Negro,
  - Insumos pecuarios a través del Proyecto Reconversión Ganadera,
  - Urea subvencionada,
  - Insumos agrícolas y pecuarios a través del Proyecto Paisajes Andinos,
  - Fortalecimiento de capacidades.
6. **Fortalecer los emprendimientos locales ya sean estos asociativos o privados.**

A través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina en torno a este aporte cuidando ha realizado el fortalecimiento y/o implementación de emprendimientos de productos con valor agregado y servicios agropecuarios para la AFC, los mismos que pueden ser familiares y asociativos, en el 2023 se fortaleció los siguientes emprendimientos: CHOCO WARMI grupo de mujeres que se dedica a la venta de chocolate en barra, -BEBIDAS NATURALES CURATIVAS a base de frutas, con un grupo familiar del Jenny Garcés, VENTA DE CACAO EN BABA venden en forma individual a un centro de acopio ubicado en San José del Tambo, LA CASITA SALINERA venta de licores de distintos sabores como chocolate, coco, pájaro azul, entre otras, -AGROBIENT ELABORACIÓN PRODUCTOS LÁCTEOS cuyo emprendimiento son los quesos mozzarella, y finalmente tenemos el emprendimiento del Sr. MARCO ANTONIO, cuyo emprendimiento es la mermelada de mora, la comercialización de los emprendimientos es en forma directa a los consumidores, otros en centros de acopio, en pie de finca, en ferias, que ayudan a fortalecer los procesos de comercialización.

Así también se entregó 20 sellos de la AFC, a personas naturales y jurídicas que desean acceder al sello de la agricultura familiar campesina cumplan con encontrarse con estado de "Autorizado" en el registro de Agricultura Familiar Campesina para productores individuales, los cuales poseen productos procesados con notificación sanitaria vigente y a nombre del representante del grupo familiar campesino, en el 2023 se entregó los sellos a: Sr. López Ruiz Oscar David con su producto cerveza artesanal estilo Irish red roja, Redroban Miranda Hugo Guillermo con productos arveja y frejol seco, Benavides Barahona Grey Eulalia con productos hortalizas, frejol tierno y choclo tierno, Amangandi Chimbolema Juana Clara, con productos de hortalizas como: tomate de árbol, brócoli, acelga, remolacha, etc. Llumiguano Chela María Manuela con productos hortalizas como: haba tierna, capulí, col, brócoli, etc. Escobar Escobar Cristhian Geovanny, con sus productos: licor anisado semiseco exclusivo pájaro azul, coctel crema etc. López López Marco Antonio, con productos de valor agregado mermelada de mora, Quinatoa Arellano Lourdes América con productos como frejol seco, Chisag Poaquizza Luz Delia, con productos frescos como habas, Ruiz Urbano Dorian Fernando con productos con valor agregado miel de jícama, Alegría Coronel Aleyda Dolores con productos alfajor doble galletas, Jiménez Coronel María de Lourdes con productos valor agregado harina de plátano, Alegría Coronel Mónica Claredt, con productos salsa de cacao y aderezo de cacao, Carvajal Bonilla Luz América con productos frescos de naranja, Villacres Montesdeoca Leonardo David, con producto procesado anís seco, Azas Azogue Rómulo Diego con número de registro con productos queso andino, Collay Ynaqchaliquin Luis Orlando con producto procesado queso mozzarella.

Finalmente se otorgó el sello a dos organizaciones: Asociación de Grupo de Productoras de San Gerardo Echeandía cuya comercialización son de chocolate leche en barra, y la Asociación de Productores Agroindustriales de Lácteos y Derivados San Simón, con productos como queso mozzarella reducido en grasa, yogurt semidescremado sabor a guanábana, frutilla y durazno, los dos emprendimientos comercialización en las mismas fincas, ferias, ofertan a diferentes nichos de mercado como restaurantes, hoteles, entre otros.

**7. Realizar producción agrícola y pecuaria enfocada en la conservación y restauración del medio ambiente, en donde se impulse la siembra y cosecha de agua, así como la ejecución de prácticas amigables con el ambiente.**

Durante el 2023, a través del Proyecto Paisajes Andinos que es una iniciativa del MAG Y MAATE con asistencia técnica de la FAO y Financiamiento de la UE, se ha entregado un valor de 84858.29 dólares americanos correspondientes a insumos agrícolas y pecuarios, material de ferretería y equipos, los mismos que han beneficiado a 725 productores y productoras de: parroquia Simiatug (comunidades: Boliche, Llullimunllo, Laihua Curiñan, Cruz de Ventanas, Gerrana, El Tingo, Rayopamba, Cocha Colorada y Fundación Runacunapac Yachana), parroquia Salinas (Comunidades: Verdepamba, Natawa, Pambabuela, Yurak Uksha, Pachancho, Asociación de Ganaderos de la parroquia Salinas, Fundación FUNORSAL, PRODUCCOOP), parroquia Facundo Vela (comunidad Quivaná, la Y del Aserradero y GAD Parroquial), parroquia Guanujo (comunidad Culebrillas), parroquia Veintimilla (Comunidad Paltabamba San Aurelio, Comunidad Paltabamba El Erazo con el Centro de Acopio de leche Nueva Esperanza y la Asociación El Caserito Bolivarense ), parroquia San Simón (Comuna Shacundo San Simón, Sistema de Riego Gradadas - Potrerillos, Asociación de Lácteos y sus Derivados San Simón y la Fundación Su Cambio por el Cambio, todo esto amparado dentro de la zona de amortiguamiento del Área de Protección Hídrica Quinllunga), parroquia San Lorenzo (Asociación de Productores Agropecuarios Guapungoto – Tishinguirí y Feria semanal Agroecológica Biogranjas) y parroquia Julio Moreno (Asociación de Productores Agropecuarios Unidos por el Cambio de la comunidad de Padre Urco) del cantón Guaranda; en el cantón Echeandía en la parroquia Matriz con la Asociación de Productores Agropecuarios San Gerardo y Asociación de Mujeres Choco Warmi de San Gerardo y en el cantón Caluma con la comunidad Cordillera de Samama.

Los insumos entregados tienen la finalidad de fortalecer e incentivar prácticas de Manejo Sostenible del Paisaje, dentro de éstas prácticas se considera la utilización de semillas de calidad, elaboración de abonos orgánicos líquidos y sólidos, reciclaje y uso de materiales e insumos locales que permiten la reducción de costos de producción e incrementan la productividad anclados en la conservación de medio ambiente y cuidado del agua.

Así también se ha destinado 4294.82 dólares americanos para la implementación de huertos agroecológicos, 38407.92 dólares americanos en fortalecer la implementación mezclas forrajeras para implementación de sistemas silvopastoriles, 17000 dólares americanos en fortalecer cadenas de valor y 19 045 dólares americanos en la implementación de restauración de paisajes (entrega de plantas nativas)

**k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

La Dirección Distrital de Bolívar, mediante al Oficio Nro. 0167-DPB-2023, suscrito por la Ab. Sayonara de Lourdes Hurtado Aguay, Mgs. Directora Provincial 1, Encargada de la Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado en Bolívar, recibió una Copia del Informe Aprobado del Examen Especial Nro. DPB-0004-2023, recibiendo las siguientes recomendaciones:

- **A los responsables de los proyectos de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.-** Realizar el seguimiento del proceso de adjudicación y legalización de tierras rurales, con el fin de que los Técnicos de Campo, presenten los informes técnicos de inspección, dentro de término de 3 días, con la finalidad de optimizar los tiempos en la ejecución del proceso de adjudicación y legalización de tierras rurales y brindar un servicio oportuno a los usuarios.

- **Al técnico de catastro.-** Revisará y aprobará los Informes de Liberación y Preparación de Plano, suscritos por profesionales independientes, señalando los nombres y apellidos completos, registro de títulos den SENESCYT, con la finalidad de que los expedientes cumplan con los requisitos establecidos en los instrumentos legales emitidos por la entidad para la ejecución de este proceso.

**Al Directos Distrital.-** Dispondrá y vigilará a la Responsable de la Unidad Administrativa Financiera, una vez que conozca el estado de los bienes institucionales, como resultado de las constataciones físicas, los informes técnicos, u otra medida de control interno, presentados por el Guardalmacén o quien haga sus veces, gestione el mantenimiento preventivos y correctivo de los mismos, según corresponda, con la finalidad de incrementar su vida útil y se encuentre operativas para el cumplimiento de las actividades de la entidad; o su defecto, autorizará el inicio del proceso para la baja de bienes, a fin de optimizar los espacios que dispone la institución y dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado

Para lo cual los servidores inmersos en las mismas han realizado las siguientes acciones:

La Directora Distrital de Bolívar, mediante memorando Nro. MAG-DDBOLIVAR-2023-0569-M, en atención al Oficio Nro. 0167-DPB-2023, solicita a los responsables suscrito por la Ab. Sayonara de Lourdes Hurtado Aguay, Mgs. Directora Provincial 1, Encargada de la Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado en Bolívar, mediante el cual adjunta una Copia del Informe Aprobado del Examen Especia, solicito de la manera más comedida que las recomendaciones constantes en el mencionado Informe deberán ser aplicadas de manera inmediata y obligatoria conforme lo dispone el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en función de las actividades que cumplen en cada una de las Unidades, de esta manera evitar cualquier tipo de inconvenientes en futuras auditorías; y no ser objetos de observaciones, recomendaciones, glosas del Ente de Control.

El Ing. Ítalo Tamayo Responsable de la Unidad de Tierras y Reforma Agraria, periodo 1 de enero a 15 de julio del 2023, mediante memorando Nro. MAG-UGDIABOLIVAR-2023-0305-M, del 08 de marzo del 2023, remite Informe General Examen Especial de Auditoría DPB-0004-2023 a los servidores que laboran en la Unidad y solicita el solicito de la manera más comedida que las recomendaciones constantes en el mencionado Informe deberán ser aplicadas de manera inmediata y obligatoria conforme lo dispone el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en función de las actividades que cumplen en cada una de las Unidades (...).

Mediante memorando Nro. MAG-UGDIABOLIVAR-2024-0042-M de 5 de febrero del 2024, solicita información de cumplimiento de recomendaciones realizadas al Examen Especial de Auditoría, a los Ing. Daysi Cherez y Ing. Ángel Patín Técnicos de Campo y la Ing. Silvia Chávez Responsable de Archivo, en donde señala que la solicitud de información a la Ing. Chávez se debe a que en vista que no se encuentran los dos ex técnicos de catastros y la información reposa en el Archivo del cual es responsable.

Mediante morando Nro. MAG-UGDDBOLIVAR-2024-0162-M, suscrito por la Ing. Deysi Cheres, se comunica que como técnica de campo se presentó los informes técnicos de inspección, dentro del término de 3 días, con la finalidad de optimizar los tiempos en la ejecución del proceso de adjudicación y legalización de tierras rurales y brindar un servicio oportuno a los usuarios.

Mediante morando Nro. MAG-UGDDBOLIVAR-2024-0163-M, suscrito por la Ing. Ángel Patín, se comunica que como técnica de campo se presentó los informes técnicos de inspección, dentro del término de 3 días, con la finalidad de optimizar los tiempos en la ejecución del proceso de adjudicación y legalización de tierras rurales y brindar un servicio oportuno a los usuarios.

Mediante morando Nro. MAG-UGDDRBOLIVAR-2024-0150-M, suscrito por la Ing. Silvia Chávez, informa que en vista que los compañeros de Catastro que laboraron en el año 2023 ya han finalizado sus labores en la institución y como Técnico de Archivo del proyecto de la Unidad de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura de acuerdo a su solicitud recae en mi dar información si se han cumplido con las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, por ende por ser una información extensa elaboraría una matriz en la cual implica revisar cada uno de los expedientes en total 422 expedientes del mes de marzo a julio del 2023 y verificar si se ha cumplido con los requisitos establecidos en los instrumentos legales emitidos por la entidad, para ello solicitaría un plazo establecido de tres semanas aproximadamente para presentar el respectivo informe con la matriz adjunta, sin embargo revisada carpetas ala alzar se puede determinar que se cumple con la recomendación al Tecneccio de Catastro.

El Ab. Frank Pazmiño Responsable de la Unidad de Tierras y Reforma Agraria desde el 16 de Julio del 2023, mediante memorando Nro. MAG-UGDDRBOLIVAR-2024-0164-M, solicita a los a los Ing. Daysi Cherez y Ing. Ángel Patín Técnicos de Campo, la información de cumplimiento en atribuciones a ustedes encomendadas para dar el respectivo seguimiento, lo cual adjunto la información pertinente para el efecto.

Los Ing. Cherez e Ing. Patín, mediante memorando Nro. MAG-UGDDRBOLIVAR-2024-0164-M y MAG-UGDDRBOLIVAR-2024-0167-M respectivamente, comunican comunica que como técnica de campo se presentó los informes técnicos de inspección, dentro del término de 3 días, con la finalidad de optimizar los tiempos en la ejecución del proceso de adjudicación y legalización de tierras rurales y brindar un servicio oportuno a los usuarios.

Con lo anteriormente citados, podemos determinar que las recomendaciones de la Contraloría General del Estado Delegación Bolívar, que se derivan del Informe Especial Nro. DPB-0004-2023, han sido cumplidos, el informe de cumplimiento una vez recopilada toda la información se remitirá a la Contraloría General del Estado Delegación Bolívar.

**ELABORADO POR EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**Ing. Carlos Benavides**  
Responsable de Planificación

**Ing. María Jugacho**  
Responsable Administrativa Financiera

**Lcda. Karina Morales**  
Responsable U. Comunicación Social

**Ing. José Flores**  
Analista de Contabilidad Provincial 1

**Ab. Ángel Ruiz**  
Asesor Jurídico

**Ing. Carlos Guachilema**  
Soporte Informático

**APROBADO POR:**

**Ing. Francisco Cansing Cruz**  
Director Distrital de Bolívar